

Campeonato de Canarias 5 kms en ruta

6 de junio de 2026 – Puerto de la Cruz

CLÁUSULA DE GÉNERO La Federación Canaria de Atletismo (FCA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado de cualquier Normativa de Campeonatos de Canarias se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no lo es así.

Art. 1. Organización:

La Federación Canaria de Atletismo (FCA) organiza junto con el Excelentísimo Ayuntamiento de Puerto de la Cruz y el Club Atletas 97, el Campeonato de Canarias de 5k el próximo 6 de junio de 2026.

Art. 2. Participación:

Podrán participar todos los atletas con licencia federativa de atletismo (FCA) desde la categoría Sub-18. Es imprescindible que la licencia esté en vigor en el momento de la celebración de estos campeonatos, asegurando así que todos los participantes cumplan con los requisitos federativos establecidos.

CATEGORÍA ABSOLUTA	
ABS MASC	Sub18, Sub20, Sub23 y Sénior
ABS FEM	Sub18, Sub20, Sub23 y Sénior

CATEGORÍAS MÁSTER	
M35	F35
M40	F40
M45	F45
M50	F50
M55	F55
M60	F60
M65	F65
M+70	F+70
M+75	F+75
M+80	F+80



Art.3. Inscripciones:

Los clubes deberán realizar las inscripciones a través de la plataforma CALL ROOM de la RFEA: <https://rfecontent.es/callroom.html>

Los atletas independientes, de igual manera, también podrán inscribirse a través de la misma plataforma.

El plazo de inscripción estará abierto **hasta el miércoles 20 de mayo de 2026 a las 23:59h.**

Como requisito obligatorio, los participantes deberán gestionar su inscripción en la carrera que acoge el Campeonato de Canarias, en los plazos y medios que tenga recogidos el organizador. Toda la información de la prueba se puede consultar en: inscripciones.chronotrackcanarias.com/inscripcion/xi-carrera-urbana-puerto-de-la-cruz/ficheros/?filetype=reglamento&lang=es

Art. 4. Publicación del listado definitivo de atletas:

La FCA publicará el listado de atletas admitidos el **lunes 25 de junio.**

Art. 5. Horario:

CÁMARA DE LLAMADAS	HORA PRUEBA
18:45	19:00

Art. 6. Premiación:

Los tres primeros clasificados recibirán medalla, tanto en la categoría masculina como en la femenina, siempre que posean la licencia principal de la Federación Canaria de Atletismo (FCA).

Art.7. Normativa aplicable:

Todo lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas establecidas por la World Athletics y la Real Federación Española de Atletismo (RFEA). Esto implica que cualquier aspecto, situación o detalle que no haya sido especificado expresamente en la presente normativa se resolverá siguiendo los criterios y disposiciones que dictan los organismos mencionados, asegurando así la correcta interpretación y aplicación de las reglas en la competición.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de mayo de 2026

Área Técnica FCA